

- - - En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 7:15 siete horas con quince minutos del día **23 de Enero del 2004** dos mil cuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el **C. Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** y firmada durante la misma sesión.

En el desahogo del tercer punto del Orden del Día señalado para Peticiones de Dependencias se dieron las siguientes:

La siguiente petición fue presentada mediante Oficio OM-005/2004 por el **Oficial Mayor, Lic. Ramón García Contreras** quien solicita la ratificación de diversos apoyos económicos y el pago de arrendamientos, para el periodo fiscal comprendido del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2004, siendo los siguientes:

APOYOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Centro de recuperación y rehabilitación para enfermos de alcoholismo	\$ 1,600.00
Gregoria Teodoro Peña, apoyo para pago de renta del local que se utiliza como casa de usos múltiples en la Col. del Valle	\$ 700.00
María Refugio Ramírez Ramos, apoyo para pago de renta del local	\$ 800.00

donde se encuentran las instalaciones de la B.E.D.R. #49, Col. Villa Izcalli	
Instituto estatal de educación para adultos	\$12,000.00
Cruz Roja Mexicana	\$ 3,000.00
Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P.	\$ 3,000.00
Pago de transporte de los alumnos de la comunidad de Joyitas	(\$ 150.00 por día) \$3,300.00
Pago de pasajes de jóvenes de la comunidad de Agua Dulce	\$ 1200.00
Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Álvarez,	\$22,000.00
Eva Mojarro Chávez, apoyo para el traslado de su hija Diana Rubí Alcaraz Mojarro a terapias al Centro de Atención de Intervención T	\$ 300.00
Martín Adrián Casian Magaña, mantenimiento del reloj de la Parroquia de San Francisco de Asís.	\$ 600.00

ARRENDAMIENTOS

DATOS DEL ARRENDADOR	USO DEL INMUEBLE	DOMICILIO DEL INMUEBLE ARRENDADO	IMPORTE
José Cárdenas Cabrera	Oficinas de Planeación	Av. Manuel Álvarez #53-A	\$5,750.00
Ma. Carmen Ortiz de Montellano Álvarez	Estacionamiento	Morelos s/n	\$7,590.00
Ma. De Jesús Gaytan Gómez	Oficinas de Archivo Municipal	Av. Benito Juárez #962	\$2,449.50
Lucia Beltrán Noriega	Oficinas del Centro Causa Joven	Hidalgo #64	\$9,200.00
Juan Osorio Ortega	Instalaciones del Cree e leea	Miguel Galindo #101	\$4,226.25
María Helida Rochín Bojorques	Biblioteca Pública "L Legislatura"	Niños Héroes #353	\$5,750.00
Miguel Ángel Osorio Cruz	Oficinas de Obras Públicas	Matamoros #38	\$9,200.00

A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta la **APROBO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente asunto tratado fue la presentación de la **Convocatoria y el Acta** para la Elección de Autoridades Auxiliares para el municipio de Villa de Alvarez, a lo que el pleno del H. Cabildo realizo diversas observaciones quedando de la manera siguiente:

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 11, FRACCION III Y 61 FRACCION III, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE Y 1º , 3º, 5º, 6º, 8º, 10º, 11º , 12º, 13º y 14º, DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES.

CONSIDERANDO QUE LA DEMOCRACIA ES LA BASE PARA EL DESARROLLO Y EL EQUILIBRIO SOCIAL Y QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LAS FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES HA CONCLUIDO, SE EXTIENDE LA PRESENTE

**CONVOCATORIA, PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES
BAJO LAS SIGUIENTES:**

B A S E S

1.-SE RECIBIRA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, Y HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DIA 29 DE ENERO DE 2004.

2.- EL REGISTRO DE ASPIRANTES, DEBERA HACERSE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

3.- PARA SER PROPUESTO SE REQUIERE:

- A).- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA
- B).- TENER RESIDENCIA MINIMA DE UN AÑO EN LA LOCALIDAD
- C).- NO TENER ANTECEDENTES PENALES
- D).- SER MAYOR DE EDAD
- E).- TENER UNA FORMA HONESTA DE VIVIR
- F).- TENER CAPACIDAD PARA EL CARGO

4.- LAS PROPUESTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
- B) CARTA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL
- C) CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES
- D) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP
- E) DECLARACIÓN FIRMADA EN QUE MANIFIESTE SUS GRADOS ESCOLARES Y OCUPACIÓN ACTUAL

5.- LA ELECCIÓN SE LLEVARA A CABO EL DIA PRIMERO DE FEBRERO A LAS 11 : 00 HORAS DEL AÑO EN CURSO EN LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE. Y ESTARA SUJETA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I.- PRESENTACION DE LAS AUTORIDADES
- II.- PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS
- III.-ELECCION DE LOS ESCRUTADORES
- IV.-ELECION DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES
- V.- CLAUSURA

6.- EL AYUNTAMIENTO DESIGNARA EL DELEGADO QUE SANCIONARA Y DARA FE DE LA ELECCIÓN.

7.- EL MECANISMO DE VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA SERA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA, EXPEDIDA POR EL IFE CON LA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD DONDE SE REALICE LA ELECCIÓN Y SERA EL UNICO MEDIO PARA LA INSCRIPCIÓN DE VOTANTES PARA EFECTOS DE LA MISMA Y EL SUFRAGIO SE DEPOSITARA EN URNA TRANSPARENTE.

8.- DE LOS VECINOS QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA SE ELEGIRAN DOS PERSONAS QUE FUNGIRAN COMO ESCRUTADORES, QUIENES RECIBIRAN LA VOTACIÓN Y HARAN EL ESCRUTINIO CORRESPONDIENTE.

9.- LA PLANILLA QUE RESULTE GANADORA, TOMARA POSESION EL DIA 2 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN UN ACTO PUBLICO A

CELEBRARSE EN EL SALON PRESIDENTES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO A LAS 13:00 HORAS .

10.- LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERAN RESUELTOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección

C .P. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
Presidente Municipal

LIC. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
Secretario del Ayuntamiento

DADA EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE ENERO DE 2004.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA**

**ACTA PARA LA ELECCIÓN
DE AUTORIDADES AUXILIARES**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DIA **01 DE FEBRERO DE 2004**, REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL LOS VECINOS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE _____ DE ESTE MUNICIPIO, SE VERIFICO LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE Y EL REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

SE REGISTRO LA PARTICIPACION DE _____ VECINOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN EN LA LISTA QUE SE ANEXA, DONDE SE PROCEDIO A ELEGIR A LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

LA _____ ASAMBLEA _____ ESTUVO _____ PRESIDIDA POR: _____

_____, EN SU CALIDAD DE DELEGADO DESIGNADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, EN DONDE SE ELIGIO COMO ESCRUTADORES A LOS CIUDADANOS

_____ Y _____

UNA VEZ ELECTOS LOS ESCRUTADORES SE PROCEDIO A RECIBIR LA VOTACIÓN EN DONDE SE OBTUVO COMO GANADOR AL CIUDADANO

_____ CON LA CANTIDAD DE _____ VOTOS, QUEDANDO ORGANIZADA LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE FORMA:

**PRIMER
COMISARIO:** _____

**SEGUNDO
COMISARIO:** _____

**PRIMER
AUXILIAR:** _____

**SEGUNDO
AUXILIAR:** _____

VERIFICADA LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE, SE PROCEDIO A SU CLAUSURA, INVITANDO A LA PLANILLA A ASISTIR A SU TOMA DE PROTESTA EN EL SALON PRESIDENTES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO, EL DIA 2 DE FEBRERO A LAS 13:000 HORAS. DANDO FE DEL ACTO.

DELEGADO COMISIONADO

COMISARIO SALIENTE

DELEGADO COMISIONADO
DEL CONSEJO MPAL ELECTORAL

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

A lo que el H. Cabildo después de analizar y modificar las propuesta las **APROBO POR UNANIMIDAD.**

Agotado el punto anterior se le dio entrada al siguiente punto en el Orden del Día, señalado para Peticiones de Terceros, las cuales fueron las siguientes:

La siguiente petición fue presentada mediante oficio por el **Prof. Manuel Hernández Luna**, quien solicita un incremento al subsidio mensual, que se le brinda al Ballet Folklórico Villa de Álvarez, el cual equivale a \$5,000 pesos actualmente. A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición de incremento **APROBO POR MAYORIA** de ocho votos brindar un incremento a la cantidad de **\$6500 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**. Presentándose también una propuesta de apoyo por \$7,000 respaldada por los **Regidores J. Santos Dolores Villalbazo y Mario Enrique Cruz Cabrera**, y las **Regidoras Rosalba Cabrera Silva y Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**

La siguiente petición presentada mediante oficio fue de la **Sra. Manuela Nava Suárez** quien solicita un apoyo mensual de 30 treinta bolsas para diálisis marca Piza de 1.5, que se utilizaran para continuar con el tratamiento por insuficiencia renal crónica del C. Salome Aguilar Rentaría, esposo de la solicitante. Anexando el estudio socioeconómico aplicado, a lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **APROBO POR UNANIMIDAD** el apoyo por un mes de dicho tratamiento.

Adquiriendo el compromiso el **C. Presidente Adrián López Virgen** de gestionar apoyos en otras instancias

Se atendió la petición que mediante oficio realizara la **Sra. Maria Guadalupe Ortiz Sánchez** quien solicita se le brinde el apoyo para el tratamiento medico de su hija quien padece de Soriasis y requiere la compra de un medicamento de aplicación cutánea, el cual tiene un costo de \$329 (Trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) aplicándosele diariamente. A lo que el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** el apoyo a lo que corresponda a una semana, equivalente a la cantidad de **\$2,303 (Dos mil trescientos tres 00/100 M.N.) pesos.**

La siguiente petición fue presentada mediante oficio por la **Sra. Ramona García Valdez**, quien solicita **dos tablon** para continuar trabajando con gente que acude a tomar cursos de manualidades en el lote baldío ubicado en Cristóbal Colon s/n entre Zaragoza y esquina con Dr. Miguel Galindo de esta ciudad, dichos cursos es son impartidos por alumnas del Vasco de Quiroga. A lo que el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** la compra de dichos tablon y se le brinden en **comodato** a la solicitante.

La siguiente solicitud atendida fue presentada mediante D-051/04 del **Director del Tecnológico Regional, Mario Madrigal Lepiz** quien solicita apoyo económico para ofrecer una bienvenida a los participantes al evento Nacional del Departamento de Planeación y Presupuestación, que se realizara del 28 al 30 de enero del año en curso A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **APROBO POR UNANIMIDAD** otorgar el apoyo por la cantidad de **\$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).**

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales, mencionándose los siguientes:

El **C. Regidor J. Santos Dolores Villalbazo** presentó una inquietud que le hicieran algunos ciudadanos de este municipio con relación a la adquisición de micro créditos para la instalación de algún negocio, a lo que el **C. Presidente Adrián López Virgen** le informó que todas esas inquietudes fueran presentadas ante la Dirección de Planeación para su valoración y aprobación del crédito, además de solicitar la presencia en la siguiente sesión del Director de la dependencia en cuestión, para que exponga ante este H. Cabildo cuales son los montos, requisitos y de mas generales que se necesitan para aspirar a un crédito.

El C. **Regidor Héctor Tereso Mier Castro** comento del asunto relacionado con los permisos para la tiendas con venta de cerveza, a lo que el C. **Presidente Adrián López Virgen** solicitó al C. secretario incluir en la siguiente sesión ordinaria un punto en el orden del día especial para analizar todas estas solicitudes.

La C. **Regidora Ma. Teresa Ramírez Guzmán** presentó una solicitud que le hicieran los vecinos de la colonia Solidaridad con relación a un reflector que se necesita colocar en un área en particular de la colonia, ya que alumnos de la escuela Secundaria de la misma, recorren dicha zona con alto riesgo, al encontrarse en oscuridad total, girándose instrucciones de dicha petición al C. Secretario para que seguimiento al asunto.

El C. **Regidor Mario Enrique Cruz Cabrera** solicitó información del Parque Industrial que se encuentra proyectado construir al oeste de esta ciudad, a lo que el H. Cabildo solicito al Secretario se cite alguna persona de SEFOME para que brinde al pleno del cabildo los por menores de dicho proyecto.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 9:00 nueve horas del día veintitrés de Enero del 2004 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO